



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÁDIAR

Administración

## EXPOSICIÓN AL PÚBLICO CUENTA GENERAL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIAR EJERCICIO 2022

Exposición al público Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiar del ejercicio 2022

### Informe de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2022

**Dª Encarnación María López Fernández**, Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cádiar (Granada)

#### HACE SABER

Que En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de **quince días**, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <https://cadiar.sedelectronica.es/>

En Cádiar a 1 de octubre de 2024

Firmado por Encarnación María López Fernández